



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

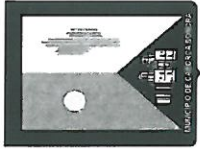
SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día martes 05 del mes de abril del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA los CC. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, ROSA ELENA RUELAS SIGALA, ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ, ZULEMA NAVARRO FLORES, JUAN MURRIETA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL CHOYGUA, IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo-del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 09.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OTORGAR A LA EMPRESA GERMAN LUNA MIER, ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR, PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "SANTAS ALITAS", UBICADO EN LA PLAZA OMEGA CABORCA CON DOMICILIO BULEVAR GOMEZ MORIN, CALLE 5TA SUR, COLONIA LADRILLERA C.P. 83664 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.
 - a) ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - b) ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$25,420.00 QUE PRESENTA MARIO MADRID ENRIQUEZ POR LA ADJUDICACION DEL SOLAR XV, MANZANA 71-N, EL CUAL PRESENTA UN ATRASO EN LOS PAGOS DESDE EL 08 DE OCTUBRE DEL 2003. LO ANTERIOR CON EL FIN DE ADJUDICARLO A OTRA PERSONA.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SINDICATURA.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

9. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERÍA MUNICIPAL.

10. ASUNTOS GENERALES.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 13:18 Horas. El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno-Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---**Cuarto punto, se somete a votación la lectura y aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad, se da seguimiento a la presente.**

---**Quinto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número Nueve;**

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga para presentar lo siguiente: (ANEXO NO. 1) -----

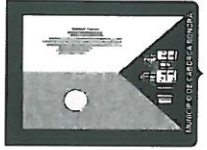
Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta: esa acta número nueve tiene detalles y lo advertí en su momento, e igual pongo aquí en consideración aparte de lo que señalo la licenciada, pues el tema del ciudadano que aparece como que está presente y da el uso de la voz al secretario para que conduzca la sesión, había ausente dos regidores aparte y se ponen como que estuvieron presentes, y aparte esto dentro de los acuerdos que se tomaron, considero que es muy pobre la redacción que se plasma allí en el acta, porque en los acuerdos nada más se pone que se vota por mayoría y no soporta suficientemente el motivo de la discusión o por que se llegó a ese acuerdo, si quisiera que se ampliara el tema de la discusión de los acuerdos, para que en algún momento la gente que está leyendo esta acta, pues tenga idea de porque se llegó a esta votación. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: es cierto, se resumió, quizá pudo sonar escueto, sin embargo no sabemos a quién hacerle caso, ya que en otra ocasión se nos dice que no seamos tan extensos y se propone resumir y ahora en esta ocasión nos proponen que lo extendamos un poco más, trataremos de ser más claros y que se explique el punto. -----

De no haber más participación, se somete a votación el punto número cinco del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano, con 2 votos en contra y 9 votos a favor queda aprobado por mayoría.

---**Sexto punto del orden del día,; análisis y aprobación de otorgar a la empresa German Luna Mier, anuencia municipal para venta de bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado, con el giro de restaurant bar, para el establecimiento con nombre comercial "santas alitas", ubicado en la plaza omega Caborca con domicilio bulevar Gómez Morín, calle 5ta sur, colonia ladrillera C.P. 83664 de esta ciudad de Caborca, sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de ley que regula la operación y**

12



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el estado de sonora.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: dicha empresa viene a abrir cinco diferentes franquicias, todas ellas en la Plaza Omega, una de estas es el establecimiento anteriormente mencionado, la cual nos solicita la aprobación de la anuencia municipal. Creemos muy importante reactivar la Plaza Omega, la cual quedo abandonada, con solamente Cinemex operando con números rojos, debemos considerar que estos jóvenes empresarios van a revivir esta plaza y va apoyar mucho al tema de economía, van a generar empleos, creemos importante otorgar dicha anuencia municipal. Lo pongo a consideración de los presentes, si exista alguna pregunta comentaré al respecto.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: Me gustaría dejar en claro, que a pesar de compartir un mismo apellido con esta empresa solicitante, no existe parentesco alguno.

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta González: en una de las sesiones pasadas se otorgaron 2 anuencias y quedamos en tener algún documento que nos dijera sobre el impacto social que generan estos establecimientos, entiendo la situación de la reactivación económica y todo lo que eso conlleva, nada más que si yo quisiera ver la otra parte de la sociedad que nos va a cuestionar o en algún momento señalar por qué estamos otorgando este tipo de licencias, lo pongo sobre la mesa, porque sabemos que es obligación del ayuntamiento el hacer ese estudio, yo si quisiera que a la siguiente solicitud, ya entre todos tener un documento y anexarlo a cada solicitud de anuencia, esto para tener el soporte de nosotros como ayuntamiento.

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga: concuerdo con el regidor, en la sesión anterior se comentó que había alrededor de 200 anuencias, sin embargo también se comentó que probablemente no todas estén vigentes, que se iba a hacer una revisión. Creo que sería muy bueno tener ese padrón de cuales efectivamente están operando. Es claro que todo municipio tiene que tener un desarrollo y un progreso, incluso en rubros que no queremos, sin embargo si sería conveniente tener un orden en ese aspecto, saber hasta qué punto nos vamos a extender en ese tipo de anuencias; en función de los datos del INEGI por ejemplo, quiero suponer, cuantos habitantes existen en Caborca y hasta qué punto podemos estirarnos con esas anuencias. Por otra parte que el Presidente mencione que no es pariente de él, me parece interesante en el sentido de darle forma y establecer en el acta que el presidente manifiesta que no tiene conflicto de interés y en lo sucesivo cualquier tipo de anuencia o permiso de esta naturaleza o donde podamos tener un conflicto de interés lo establezcamos en el acta como forma de cumplir con la ley de responsabilidades.

Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Feliciano Avendaño Espinoza: si me gustaría que quedara un poco más formal sobre el estudio que comentan sobre el impacto social, es muy importante. Esta anuencia es también para alimentos por lo cual no le miro tanto problema, pero si hacemos el estudio ese, tenemos el soporte para poder decir que tenemos todavía margen para poder seguir apoyando este tipo de negocios que sabemos que es inevitable y que si queremos que Caborca crezca tenemos que apoyar ese tipo de negocios.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

De no haber más participación, se somete a votación el sexto punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor. Expídase el siguiente acuerdo.

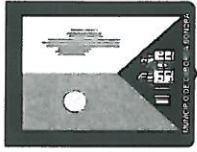
ACUERDO CIENTO VEINTIUNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR A LA EMPRESA GERMAN LUNA MIER, ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR, PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "SANTAS ALITAS", UBICADO EN LA PLAZA OMEGA CABORCA CON DOMICILIO BULEVAR GÓMEZ MORÍN, CALLE 5TA SUR, COLONIA LADRILLERA C.P. 83664 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Septimo punto del orden del día análisis y aprobación de asuntos de la comisión de hacienda patrimonio, cuenta pública y representación jurídica. (ANEXO NO 2) Para el desahogo del presente se otorga el uso de la voz a la Sindica Municipal, Presidenta de la Comisión.

A) análisis y aprobación en su caso del envío al H. Congreso del estado de sonora, la cuenta pública del municipio de Caborca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Hace el uso de la voz el L.C. Iván Saúl Mendoza Yescas, en su carácter de Tesorero Municipal: básicamente analizamos lo que son los estados financieros del municipio, la cuenta pública, los números y estos estados financieros son exactamente iguales a los que ya habíamos revisado en el cuarto trimestre, es decir en el cierre de todo el ejercicio 2021. Cada ejercicio se compara con el del año anterior, en breve resumen de lo que vimos en esa sesión es que nosotros teníamos un presupuesto de ingreso de 419 millones de pesos, tuvimos que hacer una ampliación de 23 millones de pesos, de lo que más resalta en recaudación es el fondo minero el cual no lo recibíamos desde el 2020. Se hicieron gestiones para que regresara el recurso de CMCOP, los cuales no estaban presupuestados para 2021, en cuestión de impuesto predial se superó la meta cerrando con 25 millones de pesos, la recaudación de oomapas ayudo bastante. Todos estos rubros nos hacen tener que hacer estas ampliaciones líquidas. En la cuestión de egresos, tuvimos una reducción bastante significativa por ejemplo en la mil, se redujo un 4%, recordaran cuando se entró en esta administraciones se recortaron estímulos, compensaciones y demás, lo cual es de gran impacto en nuestras finanzas. Analizamos la cuenta 2 mil la cual tuvo un ahorro del 5.46 %, de los 34.9 millones de pesos que se tenían presupuestados en esta partida, únicamente se derogaron 34, lo que se puede destacar es el ahorro en combustible, en la cuenta 3 mil de servicios generales hubo un ahorro de 6.12%, de 49.9 millones de pesos a 45.5 millones, se destaca el ahorro de energía eléctrica tanto en alumbrado público como en oficinas del ayuntamiento, vaticos, gastos de orden social y cultural, ni hubo multas al ayuntamiento hicimos una proyección de cómo vamos a terminar este 2022, nosotros tenemos un crédito de 14 millones de pesos, el cual se utilizó para pagar aguinaldos, ese lo vamos a liquidar para el mes de octubre de este año, adicional a eso miramos cuentas muy antiguas de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

21012 2013, con la comisión de hacienda que nos apoya bastante vimos que es todo lo que podemos depurar haciendo ahorros, tenemos otra proyección de sanear las finanzas otros 15 millones de pesos, quedando al cierre de 2022 aproximadamente entre 35 y 37 millones de pesos la deuda pública total del municipio. Les menciono ya tuvimos la auditoria presupuestal del 2021 por parte de ISAF tuvimos cero observaciones lo cual obviamente va de la mano con lo que les estoy comentando.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante Flores: reforzando y apoyando al tesorero en relación a los pasivos que se están manejando yo quiero ser muy claro en explicarle por están esos pasivos tan altos que se han estado acumulando durante años, es muy común que en la contabilidad exista la palabra provisionar que no es más que hacer un papel donde refleje un posible problema que se presentara más adelante, pero no quiere decir que provisionemos y guardemos el dinero, hacemos nada más el ejercicio de ponerlo y reflejarlo en contabilidad y allí se queda y nos hacen los números muy feos. Como en caso de las demandas, una que me llama mucho la atención es que se está provisionado casi 4 millones de pesos que se le deben al SAT, pero sabemos que no existe ese adeudo, y con eso lo único que hacen es hacer feo los números del ayuntamiento de esos 66 realmente los que existen son los 12 millones que se pidieron a pagar para el 2030, entre otros.-----

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: existen provisiones que si las tenemos que realizar por ejemplo las personas sindicalizadas que se van jubilandos hay que presupuestarlos, como son finiquitos muy grandes hacemos un convenio y cada mes les vamos abonando, ahorita en esa partida de finiquitos tenemos provisionado aproximadamente 1.5 millones de pesos, vamos al corriente, y también saldrán este año.-----

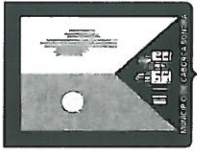
Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante Flores: hay cuentas que si existen y que necesitan estar provisionando esas adelante que se dejen, apóyenos mucho en ensañar estos números, no tiene caso que nos den un número que no existe, les voy a pedir a mis compañeros de la comisión de hacienda que apoyemos también al tesorero para hacer una limpia de todas esas provisiones que con buena intención se hicieron pero eso ya quedo atrás, y en contabilidad así como existe hacer la póliza provisional, también existe cancelar esa póliza.-----

De no haber más participación, se somete a votación el inciso A del séptimo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTIDÓS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- B) análisis y aprobación en su caso para que tesorería municipal y/o el área de cobranza, realice la cancelación en el sistema sir del adeudo de \$25,420.00 que presenta Mario Madrid Enriquez por la adjudicación del solar xv, manzana 71-n, el cual presenta un atraso en los pagos desde el 08 de octubre del 2003. lo anterior con el fin de adjudicarlo a otra persona.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal para el desahogo del presente y comenta que la persona dueña del terreno dio su anticipo, y dejó el terreno abandonado, se le hizo un requerimiento por medio de tesorería a seguir y allí le informaron a tesorería que dicha persona vive fuera de la ciudad y que ya no le interesa el terreno en el cual hay mucha contaminación de basura y se están quejando los vecinos, es por ello que lo sometimos a la comisión de hacienda para que lo turnaran por medio de un dictamen a cabildo para aceptarlo en su caso, existen varias personas interesadas en ese terreno. Se le va hacer saber a esta persona que el terreno se pondrá a la venta si no liquida su adeudo. Lo dejo a su consideración.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga, por escrito hacerle saber que desde tal fecha no ha pagado, y que por lo tanto las consecuencias en un término de tanto tiempo, serán tales y cuáles y si no se reporta se procederá a cancelar.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta González: de hecho aquí en los anexos se anexa uno donde se le está notificando a la persona, dice el escrito que se le dan 3 días a partir del día siguiente hábil a que surta efecto la notificación se le embargaran bienes, los suficientes para hacer efectivo el crédito fiscal y sus sucesorios legales. Ya se le requirió y ya hubo un antecedente.-----

De no haber más participación, se somete a votación el inciso B, del séptimo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTITRÉS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, A LA DEPENDENCIA TESORERÍA MUNICIPAL Y/O EL ÁREA DE COBRANZA, REALIZAR LA CANCELACIÓN EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$25,420.00 QUE PRESENTA MARIO MADRID ENRIQUEZ POR LA ADJUDICACIÓN DEL SOLAR XV, MANZANA 71-N, EL CUAL PRESENTA UN ATRASO EN LOS PAGOS DESDE EL 08 DE OCTUBRE DEL 2003. LO ANTERIOR CON EL FIN DE ADJUDICARLO A OTRA PERSONA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal y comenta que no hubo asuntos generales en la comisión de hacienda patrimonio, cuenta pública y representación jurídica, por lo que se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

---Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de sindicatura. (ANEXO NO. 3)

Hace el uso de la voz el Regidor y Presidente de la Comisión de Sindicatura, Sergio Bustamante Flores para el desahogo del presente. Les presento el dictamen el cual se realizó el día 04 de abril del presente año. Nos reunimos a las 13:00 horas, y los miembros que integramos la comisión, su servidor, Zulema Navarro Flores, Alfonso Ruy Sánchez, Rosa Elena Ruelas Sigala y María Teresa de Jesús Rocha Higuera, el único que no compareció pero justifico su inasistencia fue Jesús Feliciano Avendaño Espinoza. En esta comisión se presentaron tres asuntos para titulaciones, la ocasión anterior solicite no enumerar de uno por uno por que era muy repetitiva la información, lo hago de la misma manera en esta ocasión,

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

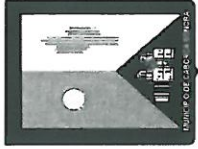
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

2)

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

haciendo hincapié de que tenemos los expedientes completos, para si tienen alguna duda pasen a revisarlo, den sus observaciones de nuestro trabajo como comisión, de nuevo pido que si lo numero de uno por uno o prosigo al siguiente punto. -----

Inciso A.- Titulaciones:

- **Solicitante: Brandon Honorio Perales Amezcua**
Calle Opatas entre y Av. De los Petroglifos
Y Woolf Chait
Fraccionamiento Cerro Prieto (Cerritos)
Programa "Tu Casa 2008"
Superficie: 160 metros cuadrados.

De no haber participación, se somete votación la solicitud del C. Brandon Honorio Perales Amezcua, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTICUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TITULAR A FAVOR DE C. BRANDON HONORIO PERALES AMEZCUA, EL SOLAR 07 MANZANA M-12, UBICADO EN CALLE OPATAS ENTRE Y AV. DE LOS PETROGLIFOS Y WOOLF CHAIT FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO (CERRITOS). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- **Solicitante: Edmundo Reyna Neblina**
Calle Primera entre Arcos de Lee y
Arcos de Quito
Fracc. Arcos de Lee
Convenio: Manuel Martín del Campo Figueroa
Superficie: 225 metros cuadrados.

De no haber participación, se somete votación la solicitud del C. Edmundo Reyna Neblina, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTICINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TITULAR A FAVOR DEL C. EDMUNDO REYNA NEBLINA, EL SOLAR V MANZANA 12-V, UBICADO EN CALLE PRIMERA ENTRE ARCOS DE LEE Y ARCOS DE QUITO FRACCIONAMIENTO ARCOS DE LEE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- **Solicitante: Guillermina Espinosa Ramírez**
Calle María Jesús Méndez % Av. Tubutama
Y Callejón Mendeña. Fraccionamiento 6 de Abril

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

21



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

Convenio: Pascual Ávila

Superficie: 333.61 metros cuadrados.

De no haber participación, se somete votación la solicitud de la C. Guillermina Espinoza Ramírez, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTISÉIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TITULAR A FAVOR DEL C. GUILLERMINA ESPINOSA RAMÍREZ, EL SOLAR X MANZANA 63-H, UBICADO EN CALLE MARÍA JESÚS MÉNDEZ ENTRE AVE. TUBUTAMA Y CALLEJON MENDEÑA FRACCIONAMIENTO 6 DE ABRIL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Inciso B.- Especiales:

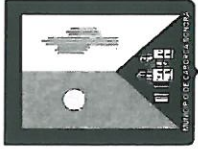
- Análisis y aprobación en su caso para que Sindicatura expida a Admicons El Álamo S.A de C.V. autorización de división del solar 14, manzana VIII del fraccionamiento Villa Zarina, en fracción "A", "B", "C", "D" Y "F", para una posterior donación a favor del Ayuntamiento de Caborca respecto de la fracción "C", la cual es trayectoria del Colector Sonora (tubería de agua y drenaje).

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal para el desahogo del presente comentando lo siguiente: aquí en este caso sindicatura no hicimos la división porque hay un boletín donde la inmobiliaria o fraccionadora decidió que no se dividieran los lotes, hablamos con desarrollo urbano y dijeron que la única manera de aceptar esa división es que pase por cabildo. La división la quiere esta persona no tanto para su favor, sino porque allí pasa un colector de drenaje, es en la colonia villa zarina. Buscamos que se aprobara un dictamen pasándolo a cabildo para que se realice esa división y después se protocolice una donación al ayuntamiento. Esa área la constructora la hizo para tiendas comerciales, entonces la persona quiere donar para que cuando ellos hagan lo que quieren no incluya en la venta esa parte del colector para no dañarlo.

De no haber más participación se somete a votación la solicitud del C. los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZA SINDICATURA MUNICIPAL, EXPEDIR A ADMICONS EL ÁLAMO S.A DE C.V. AUTORIZACIÓN DE DIVISIÓN DEL SOLAR 14, MANZANA VIII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ZARINA, EN FRACCIÓN "A", "B", "C", "D" Y "F"; PARA UNA POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CABORCA RESPECTO DE LA FRACCIÓN "C", LA CUAL ES TRAYECTORIA DEL COLECTOR SONORA (TUBERÍA DE AGUA Y DRENAJE). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante Flores, y comenta que en esta ocasión no se trataron asuntos generales en la Comisión de Sindicatura.

---Noveno punto del orden del día, informe de actividades del director de seguridad pública municipal, titular del órgano de control y evaluación gubernamental, secretaria del ayuntamiento y tesorería municipal.

Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Pública Municipal, Gustavo Guevara Guerrero: agradezco la oportunidad de venir a exponerles un informe de actividades de 6 meses de la Seguridad Pública Municipal, mismo informe que traigo por escrito en donde vienen los antecedentes, todas y cada una de las actividades realizadas en este tiempo, de igual manera vienen graficas de todo los departamentos con los que se cuenta seguridad pública y por ultimo viene una serie de encuestas que le hicimos a la ciudadanía. (ANEXO NO.4)

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante Flores: la ciudadanía se queja con nosotros y nos pregunta que si por que los elementos de seguridad pública se hacen bola en cualquier evento que hay, ya sea de balazos etc., que van 8 o 10 patrullas, y si la persona ya está fallecida pues ya a que van que es lo que va a cuidar, y siempre yo he tenido esa duda de saber por qué.

Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Pública: a partir de que yo llegue como director, se le han dado específicamente a todos y cada uno de los elementos indicaciones de no hacer lo que está comentando el regidor e incluso hemos logrado detenciones en flagrancia por no llegar de esa manera a los lugares, han sido robos en su mayoría en donde hemos logrado las detenciones, lo que pasa es que cuando hay un enfrentamiento contra crimen organizado, nos reunimos en coordinación con policía federal, policía estatal de seguridad pública y nosotros hacemos acuerdos para ver de qué manera vamos a llegar y actuar, que es lo que vamos hacer ante una situación como la que menciona, se determinó que primordialmente dependiendo si no hay ningún cambio la primeras autoridades que van a llegar a los lugares son SEDENA Y policía Estatal de Seguridad Pública, los elementos municipales se quedan en el cuadro interior de la ciudad.

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante Flores: seguimos viéndolo de todas maneras, seguimos viendo que en cuanto hay un evento varias patrullas municipales están presentes allí, y yo no he visto en el tiempo que hemos estado en esta situación que haya sucedido lo contrario a irse a estar todos juntos en el lugar de los hechos y luego ya se van.

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: el director de seguridad pública dijo que iba a venir a la reunión que tuvimos con seguridad y ese no fue el caso, se ausento, yo pregunte por qué a mí me han hecho muchas veces esa pregunta, pero mi respuesta es que cuando hay enfrentamientos, si es en el área rural y no hay población, si los enfrentan. Cuando hay enfrentamientos en la ciudad se tiene que quedar de la manera que usted dice y ya después que termino el enfrentamiento se acercan, esto porque hay población y puede que estén tomando video y están mencionando nombres de personas que probablemente estén apareciendo en la grabación. En esos momentos no puede haber enfrentamientos entre gobierno y criminales, ya que hay casas y personas alrededor las cuales no pueden poner en peligro su vida.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

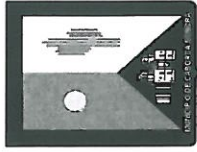
Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Publica: es primordial cuando hay un código rojo o que llegan las corporaciones a los lugares porque no sabemos a ciencia cierta si hay personas lesionadas, si todavía hay personas armadas en el lugar, tenemos que llegar para saber qué es lo que está aconteciendo en ese momento y lo primordial es apoyar a la gente, si hay lesionados salvaguardarlos, sacarlos del área de riesgo por eso la mayoría de las unidades y de los elementos van a ese lugar.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga: aquí el que tiene el conocimiento sobre ese tipo de situaciones, si bien es el director de seguridad pública, y es el responsable finalmente, ¿Cuál es la coordinación que se guarda, o cuales son los resultados obtenidos con la comisaria de la Y Griega en términos de seguridad pública? ¿Qué apoyo vehicular tiene?-----

Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Publica: la comisaria de la Y Griega, cuenta en este momento con 8 elementos, de los cuales uno de ellos es el comandante ha habido un sinnfin de detenciones por el delito de narcomenudeo, la cantidad en este momento no la tengo, ya que sólo vengo con datos generales, pero precisamente hoy en la madrugada se detuvo a una persona por el delito de tentativa de homicidio por la pronta acción de los elementos, siempre hay gente vigilando, siempre hay personas en lugares estratégicos, lo sé por que me mandan fotografías, tengo comunicación directa con el comandante, dicha persona detenida ya está turnada al ministerio público del fuero común y lo anterior que flagrancia por la pronta acción de los elementos. Se recibieron algunas unidades primero 6 y después 2, esto totalmente con el apoyo del Presidente Municipal, están a punto de llegar uniformes, botas, chalecos, cascos, una repetidora la cual no existe una igual en sonora e incluso del noroeste, es una repetidora de la mejor calidad.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Muñieta González: tengo un asunto en particular allí que antes de venir aquí, nos comentaban varias gentes sobre el tema de tránsito, la agencia fiscal del estado no está expidiendo placas ni licencias, la mayor gente de aquí de Caborca somos cumplidos y queremos andar en orden, mas ahorita con el tema como esta, no queremos traer un carro sin placas, ni mucho menos que la gente no lo identifique que es de una persona particular de bien, entonces muestran cierta molestia por que los están parando y se entiende es que están haciendo su trabajo, pero la justificación que tenemos nosotros es que no están expidiendo las láminas ni las licencias. La agencia fiscal tiene como un mes que no tiene laminas y hace como una semana y media no tiene plásticos de las licencias, entonces allí si yo pediría un poquito de criterio a los elementos. Otro tema es que mire las patrullas nuevas ya aquí estacionadas y eso me parece excelente, nada más me llama la atención un detalle de la identificación me queda la duda y se lo dejo aquí para ver si pudiera ampliar el tema de la identificación de las patrullas, la cromática todo eso que regula el uso de patrullas por que se me hace que falta como un color azul, para identificarlas mas por todo este tema que está pasando, tengo un documento que se pretende que se identifiquen como patrullas propiamente y las veo muy blanquitas, entonces si pudiera ampliar el tema, o lo dejamos para una posterior platica.-----

Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Pública Municipal: respecto al tema de las unidades, con la ley general de seguridad pública del estado y otras que regulan este tipo de cosas que usted menciona, vienen en algunas fracciones que es lo que debe de llevar una unidad y como debe portar el uniforme un elemento de la policía, no tengo ese listado en este momento pero se de esa ley, la conozco, la he utilizado en otras actividades que hacia anteriormente y allí viene establecido. Las unidades tienen torreta, intermitentes, estrobos, están caracterizadas como una unidad de la policía, el color se menciona que puede ser azul,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

blanca, etc. Lo invito a que busque esa ley y la analice, o de igual manera yo se la puedo mostrar. Esas unidades en su mayoría van a ser para salvaguardar a la gente.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Feliciano Avendaño Espinoza: Se ha hablado últimamente por la situación que vivimos de violencia de la necesidad o algo de quitar los polarizados de los carros están ustedes en esa posibilidad o ¿sería viable?-----

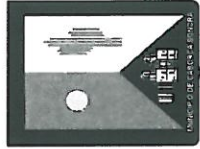
Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Pública Municipal: la ley de tránsito establece que no pueden estar polarizados de frente, que no esté tan oscuro el interior. Estoy analizando esa situación, porque ya viene el calor y se tiene que ver que es lo mejor para la ciudadanía, si exigir o tratar de recomendarles por el bienestar de todos, no exigir en absoluto, es concientizar a la sociedad, para que no estén tan oscuros los cristales.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Alfonso Ruy Sánchez: yo creo que también ya allí en ese tema, ya existen unas mallas cumplen con la función de cubrir los rayos del sol y no están tan oscuras, el tema de que mucha gente las utiliza por el sol, pues ya existen estas, si quieren traer mallas que traigan esas, que tape el sol pero no la visibilidad.-----

Hace el uso de la voz el Director de Seguridad Pública Municipal: así como lo que se lanzó de prevención del delito con respecto a invitar a la gente a la denuncia, vamos a hacer algo similar para invitar a los ciudadanos a que bajen el polarizado. Cambiando un poco el tema, también se ha hablado mucho de por qué no hay enfrentamientos de parte de la policía municipal con el crimen organizado y me permití a hacer un ensayo con referencia al por que la delincuencia organizada no es tema municipal, traigo una para cada quien, a mi me hubiera gustado decir que esto es rápido, pero es muy poco el tiempo y no puedo explicárselos, lo hice yo y vienen bibliografías, se le entregara a cada uno de ustedes para que los lean e invitar a nuestras amistades y familiares para que tengan conciencia de los comentarios de cuales son las obligaciones que tiene la policía municipal, la policía estatal y la policía federal. En resumidas cuentas, es un tema de un orden federal y allí viene explicado el por qué.-----

Una vez finalizado con el reporte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se le otorga el uso de la voz a la titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para la presentación de su informe:

Hace el uso de la voz la C.P. María Magdalena Ríos Tovar: dividí el informe de estos 6 meses en 2 partes una lo que es el área jurídica y el área de auditoría y más adelante los controles internos que hemos llevado en la dependencia. Empezando por el área jurídica, como recibí yo los expedientes, de hecho fue un cúmulo de expedientes que recibí de la administración pasada, y antepasada, mismos que se encontraban expedientes ya pre escritos y no se les había hecho el acto de inicio por estar pre escritos, así como también se iniciaron procedimientos de investigación y algunos casos pues se han solventado en esos años que mencionan. La mayoría de estos procedimientos se originaron por revisión de ISAF que en su momento no se solventaron. Así como también existen procedimientos administrativos por denuncias de la ciudadanía, todos iniciados en el año 2018, de las únicas observaciones que hay pendientes son 9, las cuales también ya se les dio inicio de procedimiento. En el 2016 recibí 37 expedientes, 9 todavía están en investigación y 28 resueltos. En el 2017 ya entro en vigor la nueva ley estatal de responsabilidades, de hecho se recibieron 43 expedientes, a la fecha del 31 de marzo hemos enviado a ISAF 35 expedientes, en el 2018 recibí yo 19 expedientes, a la fecha se han resuelto 27 igual por pre escriptcion, haciendo el auto de inicio de ir notificando a ISAF, realizaron 33 resoluciones por solventacion para esta misma institucion de los cuales siguen 9 pendientes de investigaciones para procedimiento administrativo. Respecto al 2019, esos todavía están en investigación. Hubo 17 denuncias todas recibidas en el año 2018 a ninguna se le había hecho ningún movimiento, tres denuncias



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

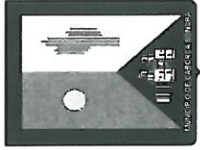
SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

se desistieron y se hizo igual para archivo y conclusión, una denuncia fue por inexistencia y se concluyó, 13 de auto igual, pre escritas por el tiempo que paso, también se hizo el auto de no inicio para los servidores públicos. Se hace la aclaración de que estas denuncias solo se realizaron al inicio de investigación no se les movió nada al expediente. ISAF no tiene accesos a ninguno de estos expedientes la institución me las requiere a mí y yo le doy seguimiento. De las denuncias de este año han sido 4, dos se recibieron en contra de servidores públicos de la administración pasada y están en proceso de investigación, las otras han sido para miembros de seguridad pública pero han desistido los demandantes. Respecto a auditoría, hasta el día 31 de marzo del 2022 se han realizado 10. Por el momento está en proceso recursos humanos, están revisando nóminas, contrataciones, pagos, checar que se está pagando estímulos, quienes, como son las altas, finiquitos, todo eso y de las demás, en si se hace un informe y se pide que tengan un plazo para solventar y si no sustenta con documentación, lo volvemos a requerir y lo dejamos como pendiente esa observación. En control interno también se han mandado a diferentes dependencias indicaciones como a compras en el llenado de las órdenes, a tesorería actualizar algunas cláusulas como de las becas y material didáctico de hijos de personal sindicalizado, en sindicatura hay una denuncia de un saldo del Museo, dicha resolución está en trámite. En el área de obras se han estado levantando actas de sitio para las obras que han concluido en la administración en relación a programas del FAISM, CMCOP, etc. Tuvimos una reunión con la comisión de anticorrupción, les expuse los trabajos que se han estado realizando y los detalles que han salido en las auditorías y las denuncias que hemos tenido en contra de los servidores públicos.

Una vez finalizado el informe por parte del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se otorga el uso de la voz al Secretario Municipal para dar inicio a la presentación de su informe correspondiente. (ANEXO NO.5)

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth Gracia Moraga: respecto al aeropuerto, en qué situación se encuentra el permiso o la autorización, y ¿va a continuar allí?, porque entiendo que hay varios aviones y varias versiones sobre el particular y como sabemos muchos agricultores transportan en esos medios.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: el inicio de trámite para la gestión del permiso para el aeródromo en operaciones, debió haber iniciado en enero de 2021 o antes, ya que es sabido que esos trámites se toman más de un año en otorgar. La administración pasada no inicio con esos trámites, se esperó hasta la transición para decirnos que no se había iniciado con esos trámites y en ese mismo instante de la transición iniciamos nosotros a averiguar que papeles se requerían e iniciamos el trámite de gestión, hemos encontrado mucha resistencia de parte de la actual familia dueña del aeródromo, con algunas faltas de documentos que no se hicieron, como el comodato que teníamos que firmar en tiempo y forma y cual no se firmó. La AFAC que es quien regula todo es en México, nos solicitó hacer un cambio para que el aeródromo ofreciera servicios por que hasta la actualidad había estado como un aeródromo privado, esto no era legal por que varios agricultores utilizaban ese aeródromo y no era nada más la dueña quien lo utilizaba. No hubo el acuerdo de poderse mover a un aeródromo de servicios, por lo tanto tuvimos que buscar otras opciones. En este momento encontramos la oportunidad de una pista que ya estaba pavimentada, estamos resolviendo unos temas legales y jurídicos por parte de la familia dueña de ese aeródromo que ya fue donado al municipio en el año de 1980 según datos del archivo histórico. Estamos haciendo los trámites necesarios ante el tribunal de justicia haciendo los procedimientos necesarios para que esa pista entre en funciones y poder hacer el procedimiento correcto para que toda la pista incluyendo los hangares que allí van a estar sean propiedad del municipio. Desafortunadamente esto va a tomar un tiempo, no queremos engañar a nadie y en el intermedio de esto, no tendremos aeródromo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

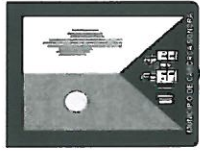
SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: nos han atendido muy bien las autoridades, inmediatamente nos dieron la cita, dicho aeródromo va a estar pavimentado y en excelentes condiciones, y sin problema las 66 hectáreas serían del ayuntamiento.-----

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: dentro de las actividades y las funciones que tengo como tesorero que marca la Ley de Gobierno de Administración Municipal, nosotros hemos hecho la Ley de Ingreso y la presentamos ante la comisión de hacienda, posteriormente se pasa a cabildo para su aprobación y envió al Congreso del Estado, nosotros entramos el 16 de septiembre del 2021, e inmediatamente nos abocamos a ello mandamos oficios a todas las dependencias para que nos hicieran saber si iba a haber algunos cambios y trabajamos durante todo el mes de octubre, elaborando el articulado, los presupuestos. El presupuesto se envía el 14 de noviembre ya aprobado por cabildo. Inmediatamente después nos abocamos a hacer lo que es el presupuesto de egresos, terminamos esta ley ya que tenemos el estimado, prácticamente duramos más del mes con esta labor, trabajamos 24 y 25 de diciembre, se presentó a comisión de hacienda y ante el honorable cabildo y se entrega entre 29 y 30 de diciembre al congreso. También hemos hecho la elaboración y presentación de los informes trimestrales que equivale al 3T 2021, y el 4T 2021 cual se entregó el 14 de febrero, y la cuenta pública se entrega aproximadamente el 18 de abril. Hemos hecho inversiones con recursos propios, dentro de las funciones que tengo como tesorero es recaudar administrar y pegarse al presupuesto de egresos hemos adquirido unos recolectores de basura que has el momento se han pagado 2, también se adquirieron una moto conformadora, trascabo, 2 toneladas 2022, 4 patrullas, material de obras públicas para carpeta y hemos hecho obras con recursos propios como el estacionamiento a un lado del gimnasio municipal, el asta de bandera, entre otras. Si recuerdan todo esto se los presente en el presupuesto del 2022 y a estos 45 meses que llevamos ya lo hemos logrado con la recaudación que hemos tenido entre todas las dependencias, de lo que nos toca a nosotros tesorería como recaudación vienen siendo lo que es el impuesto predial, lo cual es el ingreso más importante que tiene el municipio, incrementamos 2 promociones, la primera fue la campaña del buen fin y después pasamos a la de tesorería contigo, dichas promociones nos ayudó a recaudar muchísimo más que otros años. Hemos atendido 8 auditorías en 6 meses, son muchas pero aun así las atendemos con mucho gusto, tuvimos 1 sola observación en auditoría financiera lo cual no es grave, solo es cuestión de cumplir unos acuerdos de la contabilidad gubernamental. Las observaciones si es por no tener acuerdos, por ejemplo en el 2018 faltaban 30 acuerdos, en el 2019 faltaban 20, ahora nos faltaban 7 pero ya los tenemos listos solo tenemos que pasarlos por cabildo. Salimos bien en las auditorías financieras, también tuvimos 2 auditorías presupuestales en 2 años tuvimos 0 observaciones, tuvimos 2 auditorías de recurso federal, esa la auditan por todo el año, FORTAMUN Y FAISM las cuales salieron con cero observaciones, en auditoría de la información trimestral, de enero a septiembre, también salimos con cero observaciones, y por último tuvimos auditoría a la deuda pública, hay tenemos una observación que solo es cuestión de unos formatos, que tenemos que cambiar pero en si no es algo grave. Estamos en finanzas sanas, y con la deuda publica muy baja.-----

---Decimo punto del orden del día, asuntos generales;

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga: pongo a consideración de la mesa, que para la próxima sesión de cabildo, sea citado el comisario de la Y griega, esto para que también nos externe su plan de trabajo, como lo ha desarrollado, como ha estado, que gestiones se ha encontrado para realizar o no realizar su actividad, y me gustaría que lo sometieramos a acuerdo en esta sesión. Cambiando un poco de tema, se ha leído en redes sociales que hay una persona que ostenta como delegada en la zona rural, sin embargo sabemos que cualquier persona que funja como delegada tiene que ser nombrada por el ayuntamiento, quisiera saber que pasa por que actúa como delegada. Si es del trienio pasado,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

se tiene que hacer un nombramiento donde se haga acta de protesta por esta administración, ya que de no ser así, puede incurrir en delito.-----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: esa persona esta de delegada desde el trienio pasado, para que siga fungiendo como tal, se tiene que volver a someter aquí en cabildo.-----

De no haber más participación, se somete a votación la solicitud de la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga, de que el comisario de la Y Griega se integre a la próxima sesión de Cabildo con la finalidad de presentar su labor durante estos seis meses y su plan de trabajo.

Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad con 11 votos, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO VEINTIOCHO

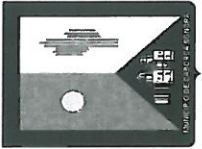
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVOCAR A LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO AL COMISARIO DEL POBLADO LA Y GRIEGA, CON EL FIN DE EXPONER SU PLAN DE TRABAJO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LO LARGO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante Flores: me llamo la atención la intervención de la compañera Reyna Elizabeth, siempre con la intención de que el orden del día se lleve a cabo lo mejor posible, y en este momento sin preocupación, interrumpe la sesión y se lo permiten, ese asunto que ella expuso, lo podía haber hecho perfectamente con anticipación en asuntos generales, presentarlo así improvisadamente no es la manera correcta. Compañera, yo ahorita le puedo dar toda la libertad de que el presidente se mueva sin necesidad de andar con oficios. Yo creo que no es necesario andarnos fijando en este seguimiento que hay que darle, sabiendo que en el banco tenemos casi 20 millones de pesos de fondo y se tiene un equipo de casi 12 millones de pesos ya adquiridos. Los resultados hablan más que estas cuestiones, que yo pienso que son golpes bajos a la sesión. Yo considero en primer lugar tenemos que tener orden y el Secretario es el encargado de mantenerlo y darle continuidad, no estar entorpeciendo la sesión en cualquier momento. -----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García Moraga: yo solamente quise una aclaración, pedí permiso al secretario, porque en ese momento se estaba sometiendo a votación, y si en ese momento se está sometiendo a votación, yo tengo que externar en ese justo momento mi postura, si lo hubiera hecho en asuntos generales, me hubieran dicho que ya paso el momento. Y con todo respeto lo hice saber al secretario porque era algo que deseaba expresar.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta González: lo hemos pedido y lo hemos puesto sobre la mesa, desde que empezamos a despachar en este cabildo el cumplimiento de la ley, y aquí nomas le pongo también que el cumplimiento de la ley no está sometido a voluntades.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

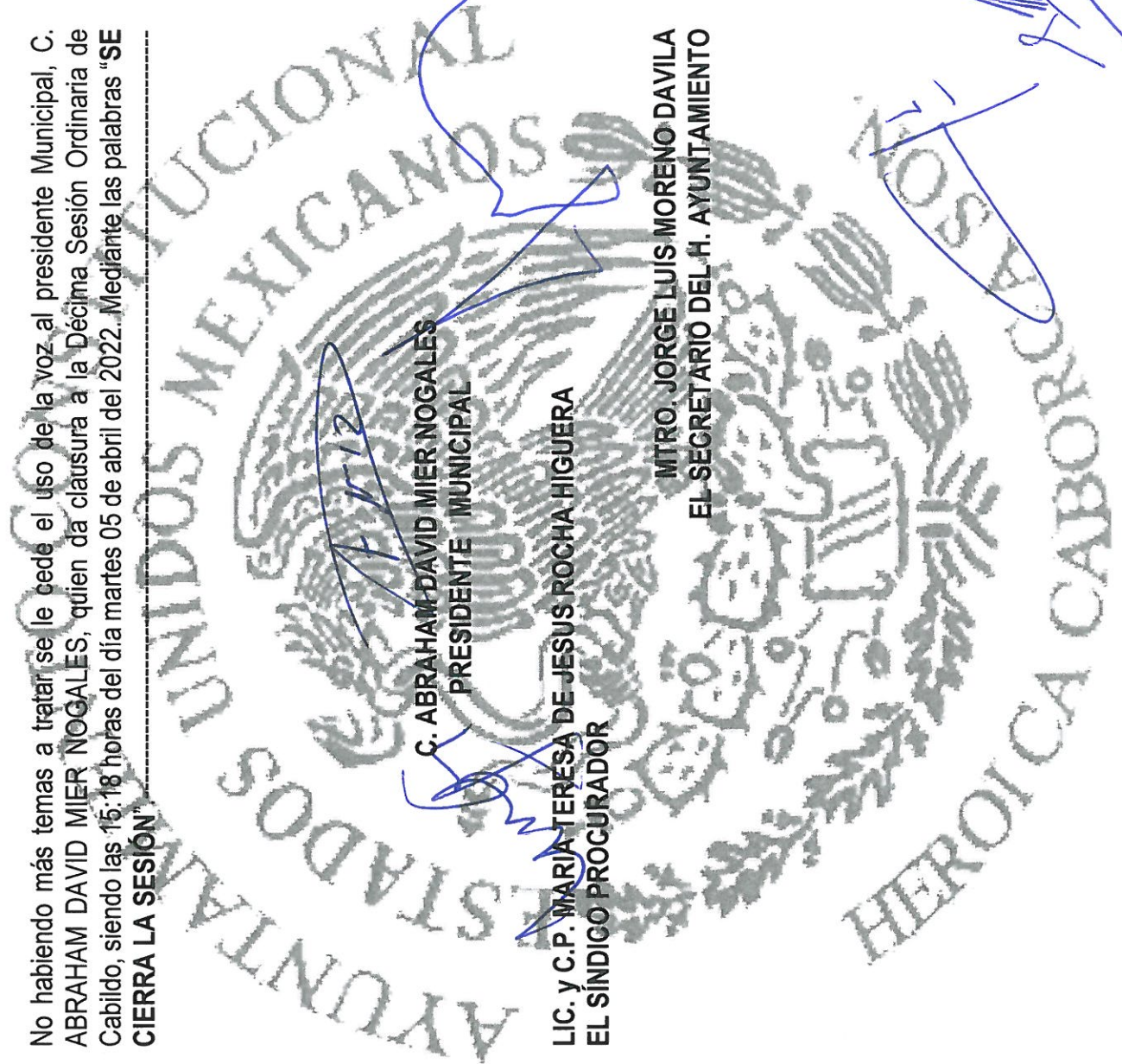
Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: en el punto en que se estaba tratando la aprobación, si cabía el comentario de la compañera regidora así que por esa parte no hay que sentirse mal. Ya las interpretaciones de la forma, ya es a interpretación de cada quien. No miro algún problema y no hay que tomarse nada personal, esta es una mesa de discusión y podemos externar cada quien nuestros puntos y que cada quien interprete fuera de la mesa sus actos. -----

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al presidente Municipal, C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES, quien da clausura a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 15:18 horas del día martes 05 de abril del 2022. Mediante las palabras "**SE CIERRA LA SESIÓN**".

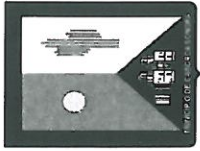
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. Y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'J. Moreno Davila' and other illegible initials.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ

C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

LAE. RAMON PRECIADO GONZALEZ.-

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. IRMA LORENA ROBLES SANTIAGO.-

